

## 'YO CONOZCO A MIS PESCADOS'



**TOLEDO INSISTE EN QUE SE AMPLÍE PLAZO DE 4 HORAS  
DIARIAS PARA MOVERSE SIN CONTROL DE GPS**



## EL AMIGO RAÚL

**DUEÑO DE UNIVERSIDAD SAN  
IGNACIO DE LOYOLA ASISTIÓ A  
JURAMENTACIÓN DE MANUEL  
MERINO Y APLAUDIÓ A RABIA**





**José Lolás**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## LOS TITIRITEROS DE MERINO

Pasada ya la turbulencia de una crisis política provocada por el ambicioso y egoísta expresidente del Congreso, Manuel Merino de Lama, y en momentos en que vuelven poco a poco las aguas a su cauce, es conveniente analizar y comentar sobre la presencia de dos personajes que están pasando piola, que hicieron las veces de pajes del breve régimen presidencial y moralmente espurio, que quiso implantar la pasada dirigencia del Poder Legislativo.

Ellos son el ex primer vicepresidente del gobierno de Alejandro Toledo, Raúl Diez Canseco y Víctor Andrés García Belaunde. Tremendas joyitas del quehacer político nacional contemporáneo. Ellos dos fueron los primeros en ser invitados, aceptar, y asistir a la ceremonia de investidura de Merino de Lama en el seno del hemiciclo.

En mi opinión la presencia de ambos no solo fue decorativa, sino que los puso en evidencia como los titiriteros de esta intentona golpista legal. Y de buena fuente se sabe que Merino estuvo en una suerte de consulta previa y/o asesoría, con ambos personajes preparando la camita donde hacerlo caer al ajedrecista y ex presidente Martín Vizcarra.

Se especula que para ambos era la ocasión perfecta para resucitarse políticamente, luego de una azarosa vida política, envuelta en escándalos y renunciadas, que terminaron por convertirlos en zombis carentes de toda representatividad.

Vitocho y la señora K

Quien se las ha cantado claritas y en su pepa, es la exparlamentaria de Fuerza Popular, Maritza García, quien le dijo hace uno días en la única revista política que sobrevive en el país, me refiero a Caretas: "Yo lo voy a decir como siempre, sin temor a nada. Esto se trabajó desde que colocaron a Manuel Merino en la Mesa Directiva. Quien lo puso fue el señor Vitocho. Él fue quien trabajó de la mano con la señora K para poder tener a alguien a quien se le pueda manejar y doblegar, con el propósito final de vencer al presidente Vizcarra". Estas declaraciones respaldan mi teoría de los titiriteros detrás de Merino. Y ante estas graves y serias acusaciones Vitocho ha hecho mutis y se ha guardado la lengua en el bolsillo, como dice el viejo y conocido refrán: "el que calla otorga".

El enamoradizo RDC

Durante su breve vida política el enamoradizo Raúl Diez Canseco, se vio sumido en escándalos y denuncias cuando fue vicepresidente de Alejandro Toledo y ministro de Industria, Turismo y Negociaciones Comerciales Internacionales, en las que se vio envuelto por acusaciones relacionadas a la contratación de su actual pareja en Prompex y el favorecimiento de la empresa de su suegro mediante un Decreto Supremo.

El 6 de noviembre de 2003, un diario local daba cuenta que Diez Canseco (en ese momento casado y con hijos) había contratado con muy alto sueldo a Luciana De la Fuente en PROMPEX, entidad que dependía del ministerio a su cargo. Ella se defendió proclamando a los cuatro vientos que ingresó a trabajar como asesora de la Dirección Ejecutiva de Prompex por un concurso público, sin intervención de Diez Canseco. Pero la suerte ya estaba echada.

También se le acusó de haber promovido el Decreto Supremo N° 047 con el que aparentemente se favoreció al padre de su pareja. Pues el texto de esta norma solo favorecía dos empresas que desarrollaban actividades dentro del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, RDC creía que estaba en la época del primer gobierno de su tío Fernando Belaunde, donde los señores ministros hacían y deshacían como si el Perú fue su chacra.

El 10 de noviembre de 2003, RDC renunció al ministerio y en su reemplazo, Toledo nombró a Alfredo Ferrero. El Congreso de la República dizque empezó a investigar al ex ministro por tráfico de influencias y este en su defensa solo atinó a decir que "su único error había sido enamorarse".

Finalmente, el 30 de enero de 2004, presentó su renuncia a la vicepresidencia de la República. Luego de las investigaciones en el Congreso, la comisión no encontró responsabilidad de Diez Canseco respecto de los delitos imputados y, consecuentemente, el caso se dio por terminado.

Oh maravilla, la cosa terminó como suelen acabar las denuncias en el Perú contra la gente que tiene poder político y dinero. Las ansias por ambas cosas son las que estarían impulsando las manos de estos conocidos titiriteros, para recuperar poder tras bambalinas, con estos antecedentes de seguro que sus intenciones no eran para nada santas.

Gracias a Dios, y a los miles de jóvenes que sacudieron las calles de todo el país y los fundillos de los calzones de los irresponsables congresistas, sus intenciones fueron frustradas, de igual forma no hay que perderlos de vista, para estar atentos a su accionar. Desde esta tribuna no les daremos tregua a ellos y a nadie que quiera sacarle la vuelta al Perú. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# Toledo insiste en que se amplíe plazo de 4 horas diarias para moverse sin control de GPS

## 'YO CONOZCO A MIS PESCADOS'



**Ex mandatario 'chakano' mueve todas sus fichas antes que Corte del Distrito Norte de California decida su suerte en audiencia del 11 de marzo del 2021. Si pone un pie en el Perú, sería encarcelado hasta el 2040, por lo menos, cuando tenga 94 años.**

En el calendario oficial del juez Thomas S. Hixson, el reo peruano Alejandro Celestino Toledo Manrique no tiene audiencias programadas hasta el jueves 24 de diciembre, víspera de Navidad, dentro del proceso de extradición que se le sigue en predios norteamericanos bajo el cargo de haber recibido sobornos de US\$35 millones de parte de Odebrecht por la construcción de la Carretera Interoceánica Sur (Caso N.º 319-71055).

Pero los papeles de este caso empezarán a moverse tan pronto como se guarden las guirnaldas, pues según el cronograma

aprobado por el magistrado de la Corte del Distrito Norte de California, el ex presidente peruano deberá presentar su







## PLAN DE FUGA

Estas son algunas de las últimas violaciones del ex presidente Alejandro Toledo a los horarios establecidos por las autoridades penitenciarias de EE.UU., lo que hace suponer que está midiendo la capacidad de respuesta de los funcionarios norteamericanos ante una eventual evasión.

1.- El sábado 19 de septiembre, Toledo no regresó a su casa a las 20:00 horas, incumpliendo el horario

establecido por los Servicios Prejudiciales. Cuando una agente lo llamó por teléfono dijo que se encontraba en un parque, aun cuando el dispositivo GPS que lleva en una de sus piernas indicaba que estaba en una casa particular en Stanford (California).

2.- Un sábado después, Toledo Manrique regresó a su casa a las 21:00 horas, una hora después de que terminase el permiso. Al día siguiente, domingo, volvió a salir de la residencia de 'Menlo

Park' a las 15:00 horas, 30 minutos antes de que empezara la autorización.

3.- En abril último, Celestino Toledo abandonó su vivienda del N° 1370 de Trinity Dr. Menlo Park, sin permiso judicial, hasta en cuatro ocasiones para ir a la playa y a las casas de sus amigos. En aquella ocasión, el juez Hixson también le llamó la atención.







## LOS HACE 'CHOLITOS'

El jueves 8 de octubre, una vez que el juez Thomas S. Hixson fue informado por los Servicios Penitenciarios que Alejandro Toledo había abandonado su hogar en horario prohibido y mentido sobre su ubicación, el magistrado le llamó severamente la atención en una audiencia vía Zoom.

El magistrado de la Corte del Distrito Norte de California (EE.UU.) dijo a

Toledo Manrique en medio de su desconcierto: "Es muy preocupante su falta de honestidad. No entiendo cuál es el objetivo".

Toledo intervino brevemente durante la vista de su causa para considerar que estaba siendo objeto de un trato poco justo. "It's unfair (Es injusto)" repitió varias veces el ex mandatario moviendo negativamente la cabeza.



## SOL A RAYAS

Si Alejandro Toledo pone un pie en el Perú, es probable que no vuelva a ver el sol si no es a rayas. Esto porque el fiscal José Domingo Pérez ha pedido para él una pena de 9 años por el delito de colusión y 11 años y seis meses más por lavado de activos, lo que sumaría 20 años y seis meses de cárcel, por la figura de concurso real, dentro del caso Odebrecht, que tiene en sus manos el juez Richard

Concepción Carhuacho.

Esto quiere decir que- si es condenado a purgar estas penas- don Celestino, hoy de 74 años, tendría que salir de prisión en el año 2040, a la edad de 94 años. Esto sin contar que, además de este proceso, Toledo afronta otro por el caso Ecoteva, en el que también está procesada su esposa Eliane Karp, cuyo trámite de extradición se encuentra en marcha.



## EN SALMUERA

La ex primera dama Eliane Karp seguirá los pasos de su marido, pues su extradición fue aprobada en marzo último por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema por la recepción y el blanqueo de unos US\$ 8 millones de fondos ilegales de la empresa Ecoteva que fueron utilizados en la compra de una residencia de US\$ 3.8 millones en Las Casuarinas y una oficina de US\$ 882,000 en la Torre Omega, así como en el pago de las hipotecas de

la residencia de Camacho por US\$ 217,000 y la casa de playa de Punta Sal por US\$ 277,000.

Ella también sigue la cuenta regresiva a su proceso de extradición en el departamento N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon', ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, adonde se mudó silenciosamente con Celestino Toledo entre la mañana del sábado 27 y la noche del domingo 28 de junio pasados, una vez que el juez Hixson lo autorizó.





# PUERTA GIRATORIA

- 16 de julio de 2019. Alejandro Toledo es detenido en Estados Unidos por disposición del juez Thomas S. Hixson, con lo cual se da inicio al proceso judicial de extradición que determinará si el ex mandatario es entregado a la justicia peruana para que responda a la justicia.

- 21 de marzo 2020. El ex gobernante peruano abandona la

penitenciaria Maguire en el condado de San Mateo, California, luego de que la Corte del Distrito Norte aceptara los argumentos de la defensa en el sentido de que su vida corría peligro si era alcanzado por el Covid-19.

Permaneció en arresto preventivo por ocho meses, siendo liberado bajo fianza en marzo de 2020.

impugnación de causa probable hasta el 7 de enero del año entrante, es decir del 2021, y el gobierno norteamericano retrucará a través de la fiscal federal Elise LaPunzina antes del 4 de febrero, en un ida y vuelta de argumentos que terminará el 25 de febrero.

La audiencia de extradición se llevará a cabo a las 10:30 de la mañana del jueves 11 de marzo, si la corte está disponible. En aquel momento, la suerte del hijo de Cabana habrá sido echada, como en 'Los dados eternos' de César Vallejo, y sólo tal vez entonces, en sentido figurado, 'surgirán las ojeras de la Muerte, como dos ases fúnebres de lodo'.

Toledo Manrique sigue afincado en el departamento N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon', ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, adonde se mudó silenciosamente con su esposa Eliane Karp entre la mañana del sábado 27 y la noche del domingo 28 de junio pasados, una vez que el juez Thomas S. Hixson lo autorizó, aparentemente para neutralizar los encontronazos con otros peruanos de la zona.

Unos días antes, el miércoles 24 de junio, el magistrado lo autorizó a abandonar la residencia de dos plantas que ocupó por varios años en el N.º

1370 de Trinity Dr. Menlo Park-California 94025, a unas diez cuadras del lugar en el que actualmente reside.

Celestino Toledo tiene permiso para salir de su casa hasta por cuatro horas diarias en el horario que apruebe la Oficina de Servicios Prejudiciales de la Corte, ya sea en las mañanas o las tardes, por lo que ni el juez Thomas S. Hixson, ni la fiscal Elise LaPunzina entienden por qué insiste en violar las reglas. Incluso su propio abogado, Graham Archer, parece desconcertado.

Peruanos residentes en California han decidido rondar periódicamente la vivienda de Toledo en 'Country Sharon', pues consideran que el ex jefe de Estado ensayaría algo antes del 7 de enero del año entrante, fecha en que se reinician las diligencias. "Las autoridades de este país no conocen al mitómano como lo hemos conocido nosotros", manifestó uno de ellos.

Toledo no puede ir más allá de un radio de 500 metros sin que lo detecte el Sistema de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés) que tiene adherido a una de sus piernas.

# JAULA DORADA



Alejandro Toledo vive lo que podrían ser sus últimos días en libertad en el departamento N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon', ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park,

El miércoles 24 de junio, Toledo Manrique abandonó la residencia de dos plantas que ocupaba junto a Karp Fernenbug en el N.º 1370 de Trinity Dr. Menlo Park-California 94025, a unas diez cuadras del lugar en el que

actualmente residen.

Por el departamento que actualmente ocupan que consta de dos dormitorios, dos baños, una sala, un comedor, una cocina y un escritorio- la ex pareja presidencial paga cerca de US\$ 5,000 mensuales, mucho menos de los US\$6,500 que abonaba por la casa de dos plantas de Trinity Drive. El complejo residencial cuenta con piscinas y canchas de tenis.



# EXPEDIENTE 'T'

El documento de extradición de Alejandro Toledo en los Estados Unidos tiene 39 páginas y está redactado en inglés. En una primera parte, señala:

"Siendo un prófugo del Perú, cuya detención provisional ha sido solicitada con miras a su extradición por los cargos de tráfico de influencias, en violación del artículo 400 del Código Penal peruano; colusión, en violación del artículo 384 del Código Penal peruano; y lavado de activos, en violación del artículo 1 de la Ley Peruana N.º 27765, de conformidad con el tratado de extradición entre los Estados Unidos y Perú".

El documento adjunta una relación de 17 transferencias bancarias hechas por Odebrecht a diferentes cuentas que habrían estado

vinculadas al ex mandatario peruano, entre el 23 de julio del 2006 y el 22 de enero del 2010, por un monto de US\$ 5'549,010 (ver documento anexo).

En otros cuadros se consignan 18 pagos hechos entre diciembre del 2006 y mayo del 2010 por US \$9 '052,650 y 17 depósitos adicionales por US \$8' 474,350, lo que hace un monto global de US \$17 '527,000.

El documento también hace referencia a los pagos por US\$ 882,400 que corresponden a la oficina y los tres estacionamientos de la Torre Omega, ubicados entre las avenidas Monterrico y Cruz del Sur, en Surco, así como la amortización de un préstamo por US\$ 217,007 realizado el 14 de diciembre del 2012 por la residencia de la urbanización Camacho.

Dueño de universidad San Ignacio de Loyola asistió a juramentación de Manuel Merino y aplaudió a rabiar

# EL AMIGO RAÚL



'Raúl Diez Canseco de Acción Popular asiste a la juramentación del Presidente de Facto'.

El mensaje fue tuiteado por el abogado constitucionalista Omar Cairo a las 9:12 de la mañana del martes 10 de noviembre, cuando se aprestaba a juramentar como nuevo jefe de Estado el presidente del Congreso, Manuel Merino de Lama, tras la vacancia de Martín Vizcarra, con los resultados que son hartos conocidos.

Pero aquella mañana de martes, efectivamente, RDC- ex vicepresidente de la República durante la gestión de Alejandro Toledo- participaba en la ceremonia que se llevó a cabo en el Congreso de la República con una asistencia muy bien seleccionada.

Este hecho se produjo casi un mes después de que Diez Canseco Terry hubiese declinado a competir por la candidatura a la Presidencia de

la República en las elecciones internas de Acción Popular (AP), el partido fundado por su tío, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

"He tomado la decisión de no continuar en la carrera a la candidatura de la Presidencia de la República de nuestro querido Perú. Ha sido una decisión muy difícil, pero muy meditada", dijo en aquella ocasión, en un video difundido en redes sociales.

Pero la historia de este personaje viene de atrás. En las elecciones del 2001 resultó elegido primer vicepresidente de la República en la plancha de Perú Posible que tuvo como abanderado a Alejandro Toledo, quien además lo nombra ministro de Industria, Turismo y Negociaciones Comerciales Internacionales.

En el 2002, luego de la reestructuración del Consejo de Ministros, fue nombrado ministro de Comercio Exterior y Turismo. Pero la felicidad le duraría poco,

pues en el año 2004 fue acusado de favorecer a familiares de su actual esposa, Luciana de la Fuente, en entidades de la cartera en la que Diez Canseco era titular.

También se le acusó de haber promovido el Decreto Supremo N° 047 con el que aparentemente se favoreció al padre de su pareja.

El 6 de noviembre de 2003, un diario local informó del romance en un artículo titulado 'Los pecados de Raúl', en el que daba cuenta de que Diez Canseco- en ese momento casado y con hijos- había contratado con muy alto sueldo a De la Fuente en PROMPEX, entidad que dependía del ministerio que él dirigía.

Ella se defendió como gata panza arriba, proclamando a los cuatro vientos que ingresó a trabajar como asesora de la Dirección Ejecutiva de PROMPEX por un concurso

público, sin intervención de Diez Canseco. Pero la suerte estaba echada.

El 10 de noviembre de 2003, RDC renunció al ministerio y en su reemplazo, Alejandro Toledo decidió nombrar a Alfredo Ferrero. El Congreso de la República empezó a investigar al ex ministro por tráfico de influencias y este esgrimió una defensa poco recurrida en trajes políticos, al señalar que su único error había sido enamorarse.

Finalmente, el 30 de enero de 2004, presentó su renuncia a la vicepresidencia de la República, dejando a David Waisman como único Vicepresidente. Luego de las investigaciones en el Congreso, la comisión no encontró responsabilidad de Diez Canseco respecto de los delitos imputados y, consecuentemente, el caso se dio por terminado.



# Raúl Diez Canseco Terry, el vicepresidente de Alejandro Toledo, besó la mano del jefe de Estado que sólo permaneció cinco días en el cargo ante la protesta de la turbamulta. Pero su historia viene de atrás...



Inicio



Explorar



Notificaciones



Twittear



Omar Cairo

@OmarCairoRoldan

Raúl Diez Canseco de Acción Popular asiste a la juramentación del Presidente de Facto

9:12 a. m. · 10 nov. 2020 · Twitter Web App

## CUENTO DE HADES

El romance de Raúl Diez Canseco con Luciana de la Fuente fue un gran escándalo en los albores del régimen de Alejandro Toledo, no solo porque era un hombre casado, sino porque el objeto de sus deseos era ex novia de su hijo.

Pero en medio de esta trama amorosa asomaron intereses comerciales que se evidenciaron, por

ejemplo, en el Decreto Supremo N° 047 promovido por Diez Canseco para modificar el régimen tributario de los restaurantes ubicados en una zona del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

La acusación frontal tenía que ver con el hecho de que el cambio solo beneficiaba a dos empresarios, uno de ellos Germán de la Fuente, su actual suegro.

## BODAS DE SANGRE

Raúl Diez Canseco terminó casándose con Luciana de la Fuente en los últimos días de julio del 2008, cuando él tenía 60 años y ella tocaba con la punta de los dedos los 30.

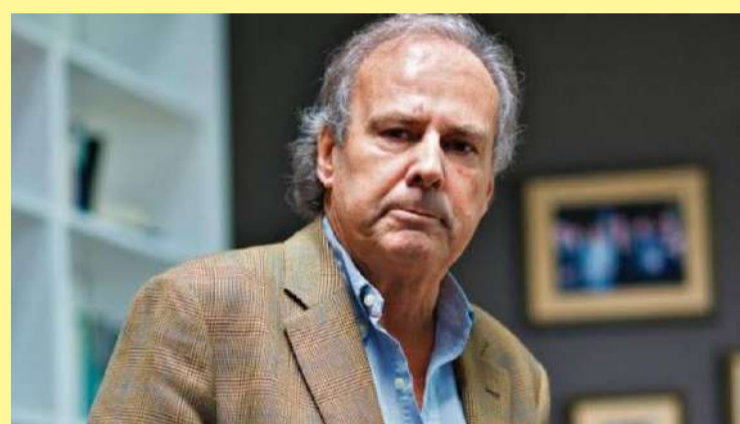
La pareja se casó en una ceremonia realizada en la ciudad de Miami, Estados Unidos, y posteriormente formalizó su unión en la vía civil en Lima, dejando atrás el pasado que vinculó sentimentalmente a Luciana con el hijo de Diez Canseco.

Los despachos informativos que dieron cuenta de esta unión recordaban las palabras del vicepresidente del toledismo al momento de renunciar, entre

lágrimas, a su vida política: "Mi pecado fue enamorarme".

"Diez Canseco, considerado en años pasados como uno de los políticos con futuro más promisorio en Perú, se vio forzado a renunciar y a ponerle fin a los sueños de llevar una carrera como la de su tío, el dos veces Presidente de Perú, Fernando Belaunde", reportó un despacho internacional.

Luego del escándalo, RDC dejó la política y abandonó el país e incluso llegó a decir en diversas entrevistas que el romance con De la Fuente- que le costó la relación con familiares muy cercanos- había terminado. Poco después, sin embargo, se descubrió que seguían juntos e incluso habían tenido un hijo que luego fue el paje de la boda.



## TIRÓ LA TOALLA

Alfredo Barnechea declinó su precandidatura presidencial en Acción Popular (AP) por motivos que tienen que ver con el abrupto ascenso y la honda caída del ex presidente Manuel Merino. 'Vitocho' hizo de 'correveydile'.

Cuando aún no se disipan los humos en la pradera política incendiada con la renuncia del ex presidente Manuel Merino de Lama, su correligionario Alfredo Barnechea desistió de su precandidatura presidencial por Acción Popular (AP) con miras a las elecciones generales del 2021.

El encargado de dar noticia fue el ex congresista del partido de la lampa, Víctor García Belaunde, quien dijo:

"Efectivamente, se ha retirado. Hablé anoche con él y me lo confirmó, aunque no he visto su carta aún. Me lo dijo y es cierto que se ha retirado", señaló en entrevista con el canal del Estado.

Barnechea adoptó esta decisión tras hacer una evaluación de la situación social y económica del

país, y de las diferentes posturas que hubo en el partido en torno a los últimos acontecimientos.

García Belaunde dijo que Barnechea analizó una evaluación del desempeño de la bancada de Acción Popular, de Manuel Merino, y toda la crisis política que vivieron los peruanos en los últimos días.

"Su decisión es sumamente personal. Lo lamento, era un buen animador de la contienda electoral. Lo lamentamos, pero respetamos su voluntad", mencionó el ex parlamentario.

Con la renuncia de Barnechea quedan en contienda tres listas en Acción Popular, entre las cuales se definirán sus candidaturas con miras a las votaciones del 11 de abril.

Según García Belaunde, sin embargo, podrían quedar dos. "No puedo adelantar nada, porque no lo tengo confirmado, mal haría. Pero tengo entendido de que quedarían dos y sería interesante porque habrá competencia", manifestó.



## ¡Qué vivo! -1

Ollanta Humala sí que se las trae. En días pasados dijo con una sonrisa sardónica que es el único ex presidente peruano que todavía se encuentra 'políticamente vivo'. Y para sustentarlo recordó que Alberto Fujimori y Francisco Morales Bermúdez se encuentran cumpliendo penas, mientras que Alan García se quitó la vida en 2019, Alejandro Toledo cumple una detención temporal en los Estados Unidos, Pedro Pablo Kuczynski se ha retirado de la política y Martín Vizcarra se encuentra impedido de ser reelegido. Se olvidó que Nadine está vivita y coleando..



## De tén marín...

El caso de Martín Vizcarra cayó en manos de Juárez Atoche una vez que en la víspera el fiscal supremo Pablo Sánchez resolvió la contienda de competencia con el fiscal Elmer Chirre, a quien le quitaron el caso de las manos, con flashes y primeras planas incluidos. La resolución señala que la disputa entre ambas partes fue originada por 'una situación errática', en alusión al pronunciamiento que hizo en octubre pasado la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos. Parece que el piso aún no está plano en el local de Abancay.



## Tiempos idos

Cómo cambian los tiempos. Martín Vizcarra, ya como un ciudadano de a pie, rindió el viernes que pasó su manifestación durante más de cuatro horas ante el fiscal Germán Juárez Atoche por las coimas que habría recibido de Obrainsa en el proyecto Lomas de Ilo, cuando era gobernador regional de Moquegua, entre los años 2011 y 2014. Durante las cuatro horas que duró el interrogatorio, el ex jefe de Estado juró una y otra vez que no había tenido nada que ver con esa adjudicación de S/ 80 millones e incluso en un momento se exasperó y golpeó el escritorio con el puño. El fiscal Juárez sólo blanqueó el ojo.



## Alerta samurai

Los naranjas se han puesto en pie de guerra una vez que Keiko Fujimori lanzó la voz de alerta: 'Un fiscal y un juez quieren eliminar una plancha presidencial y una lista de más de 170 candidatos al Congreso y al Parlamento Andino'. Los aludidos no son otros que el fiscal José Domingo Pérez y el juez Víctor Zúñiga, con quienes tendrán que verse las caras en una audiencia programada para este 30 de noviembre. El miembro del equipo especial Lava Jato sustentará en esa fecha su pedido de suspender por dos años y medio al partido naranja, lo que los dejaría fuera de carrera electoral. El samurai mayor está trazando la estrategia.



## Tabaco morado

Ahora que el congresista Daniel Olivares se ha afincado como el nuevo vocero de la bancada del Partido Morado- en reemplazo de Francisco Sagasti, el nuevo presidente de la República- hay quienes recuerdan en las redes sociales su interacción con esos cigarrillos armados a mano y sellados con la lengua que hace unos meses le trajeron problemas. 'Lamento decepcionarlos amigos. Es mi tabaco. Lo otro no combina con el trabajo', dijo en su momento, a modo de descargo. ¿Le convidará a Guzmán?



## ¡Qué vivo! -2

El que debería también estar vivito y coleando es su empleado todo terreno Emerson Fasabi, quien en julio del 2015 fue hallado misteriosamente muerto a los 27 años en el cuarto que alquilaba por 300 soles al mes, en la misma primera cuadra de la calle Castrat. El Congreso de la República acaba de desclasificar el informe final de Fiscalización que estableció- en base a un peritaje médico legal- que el muchacho ucayalino fue envenenado, en medio de la trama siniestra del robo de las agendas de la señora Heredia. La fiscal Zoraida Ávalos debería pronunciarse, sobre todo porque dos de sus fiscales han archivado el caso.

